*Dirección Operativa de Contrataciones*
**Departamento de Contratos y Seguros**

Asunción, 29 de Noviembre de 2017

***NOTA Nº 1443/2017***

**Señores**
**BULLERS SOCIEDAD ANONIMA**
**Asunción - Paraguay**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/17 "ACTUALIZACION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO VIGILANCIA EXISTENTE EN EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 085-002/17 de fecha 28 de noviembre de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **BULLERS SOCIEDAD ANONIMA** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 24.267.646.421 (Guaraníes veinte y cuatro mil doscientos sesenta y siete millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veintiúno), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

**a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**b)** Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
**c)** Certificado de Cumplimiento Tributario;
**d)** Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
**e)** Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
**f)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
**g)** Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de veinte y cuatro. (24) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello :

VICTOR CASTRO
C.I. 5.008.005
29/11/2017